

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Santos Sturniño y Victoriano mrs.

EL SOL. { Sale..... á las 5 y 50 minutos.
Pónese.. á las 6 y 4 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del 7 de marzo de 1849.

Se abre á las dos y media.

Leida el acta de la sesion anterior, es aprobada en votacion nominal de los 81 señores diputados que se hallaban presentes.

Se lee la siguiente proposicion firmada por el señor Moyano y otros señores diputados, que dice asi:

«Estando acordado por el Congreso que las sesiones se abran á la una, pedimos se sirva determinar que si á la una y media no hubiese suficiente número de diputados para deliberar, se retire la presidencia despues de leida el acta y aprobada en votacion nominal por los señores que se hallan presentes.»

El Sr. Moyano: Todos sabemos, señores que procurando el Congreso por los intereses públicos habia acordado que las sesiones se abriesen á la una; mas sucede generalmente que por no haber número suficiente de diputados no se pueda abrir no solo á esta hora, sino hasta las dos y media y algunos días hasta las tres. Esto, señores, causa graves perjuicios para el desempeño de los negocios públicos, y los causa tambien muy graves á los Diputados que no teniendo nuestra residencia en Madrid, hemos de hacer gastos considerables. Movidó de estas consideraciones he presentado la proposicion que se acaba de leer, la cual creo que el Congreso aprobará.

El Sr. Esteban Collantes: Pido la palabra en contra si se abre discusion.

El Sr. Presidente: En mi concepto la lectura de la proposicion bastará que produzca el efecto que pudiera producir la proposicion misma; por consiguiente creo que el señor Moyano podría retirarla.

El Sr. Moyano: Somos varios los señores que la han firmado, yo por mi parte no tengo inconveniente en retirarla.

Queda retirada.

ORDEN DEL DIA.

Continua la discusion pendiente sobre dotacion del culto y clero.

Pasa á la comision una enmienda al art. 1.º de dicho proyecto.

Se lee el art. 1.º

Se leen igualmente las siete enmiendas que hay presentadas á este artículo.

Entra á jurar y toma asiento el señor Caballero.

La mesa de acuerdo con la comision, despues de haber examinado todas las enmiendas, las ha clasificado, concediendo la primacia á la del señor San Miguel.

Se lee esta.

El Sr. Mou, ministro de Hacienda: Me levanto, señores, no para impugnar ni combatir la enmienda leida, pues esto lo haré luego; me levanto para hacer presente al Congreso una grave cuestion que se va á suscitar con motivo de la discusion de estas enmiendas, y ruego á los señores diputados que presten su atencion sobre lo que pueda resultar de este incidente.

Señores, una de las mas graves cuestiones que se han suscitado con motivo del establecimiento de Gobiernos representativos es la iniciativa de las leyes: en unos esta iniciativa está únicamente en el gobierno, en otros en el gobierno y en las cámaras, y en otros se estiende hasta individuos particulares. La iniciativa entre nosotros es del gobierno, y en virtud de ella el gobierno presenta un proyecto de ley, este pasa á las secciones para el nombramiento de la comision, la comision lo examina, presenta su dictámen, y por último el Congreso lo aprueba ó desecha. Con todas estas garantías es como cualquiera proyecto presentado por el gobierno viene por último á discutirse. Los señores diputados tienen tambien iniciativa en las leyes; pero el reglamento marca las formalidades porque estos proyectos de ley han de pasar, y estas formalidades son otras tantas garantías del mejor acierto.

Ruego á los señores diputados que si despues de lo dicho el Congreso resuelve que se discutan las enmiendas, y á la forma de esta discusion, que envuelve en su concepto graves compromisos.

El Sr. Presidente: La mesa cree que con arreglo al re-

glamento no puede dejar de discutirse las enmiendas presentadas, quedando consignadas las opiniones del señor ministro sobre el particular.

El Sr. Lujan: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: No hay palabra señor diputado, porque no hay discusion.

El Sr. Lujan: Pido que se lean los artículos 116 y siguientes del reglamento.

Se leen los artículos 116, 117, 118, 119 y 120 del reglamento.

El Sr. Lujan: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: El objeto del gobierno ha sido consignar su opinion sobre este asunto, por lo tanto no hay palabra.

El Sr. Lujan: Toda vez que el señor ministro ha tenido á bien consignar su opinion que está en contradiccion con lo que previene el reglamento, justo es que los señores diputados consiguen tambien la suya. (Muchos señores diputados se levantan á pedir la palabra si se abre discusion sobre este asunto.)

El Sr. Presidente: Señores, insisto en que no hay discusion, porque yo no puedo someter á deliberacion lo que está prescrito en el reglamento: señor San Miguel, puede V. S. apoyar su enmienda.

El Sr. San Miguel: (De este discurso solo hemos podido percibir las siguientes ideas sueltas.) La enmienda que hemos presentado está en su lugar, porque proponiéndose en el art. 1.º del proyecto que se discute un medio para atender á las necesidades del culto y del clero, no se hace mas en ella que proponer otro que nosotros consideramos mas conveniente.

La nacion española es católica en todos sentidos, quiere ser católica; y de aquí la consecuencia de que tiene de mantener al culto y sus ministros. Antiguamente habia para esto unos fondos particulares que constituian la renta del clero, pero en el día esa renta no existe; y habiéndose absorbido el diezmo en la masa general, á la nacion le toca atender á esas necesidades.

Para cubrir esta falta hay dos medios, uno el que propone la comision, otro el que nosotros proponemos; veamos, económicamente hablando, cual es preferible.

Por la contribucion que se proyecta se espone al clero á controversia con el gobierno y con los depositarios; cuando por el sistema de incluir los gastos del culto y clero en los presupuestos del Estado, y de que se le pague cuando las demas clases activas, se consigue lo mas justo, equitativo y uniforme que se puede dar.

Se dice, señores, que las funciones del sacerdote no se pueden graduar por ninguna de las de los empleados civiles. Yo bien conozco esta diferencia; yo bien conozco que la religion es divina, que el culto es divino, pero ¿qué tiene que ver esa divinidad con las necesidades particulares de sus ministros?

En Francia, señores, se verificó en 1801 un concordato para el arreglo del clero y su dotacion, el cual con muy pocas variaciones ha subsistido hasta el día, y sin ser pagado por el Estado, es el clero mas independiente del mundo.

Creo que estas observaciones son suficientes para demostrar lo fundado que es lo que yo propongo en la enmienda que he tenido el honor de presentar.

El Sr. Mou ministro de hacienda: No pasare á rebatir los que ha manifestado el Sr. S. Miguel en su discurso; otro es el objeto que me mueve á tomar la palabra en esta cuestion, en que el ministro de S. M. Católica, que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso en este momento, creedé su deber manifestar que no se adhiere de manera alguna al modo ni á la forma con que el señor diputado que acaba de hablar ha tratado de una cuestion tan grave y de tanta importancia, de una cuestion de tanta trascendencia en las circunstancias actuales y en el porvenir de todo el pueblo católico.

Cuando el mismo Sr. S. Miguel conviene en que la mision del clero es divina, y en que la mision del culto es divina tambien, ¿quiere S. S. que los que ejercen una comision divina en todas las iglesias de España sean comparados con los demas empleados? ¿Quiere S. S. que los objetos destinados al culto y las fábricas de las iglesias sean considerados como otro objeto cualquiera?

El Sr. S. Miguel: Yo no he dicho eso.

El Sr. Mou, ministro de Hacienda: El Sr. S. Miguel ha dicho, el Congreso lo ha oido, mañana se imprimirá, se repartirá, y lo verá la nacion entera, que para él es igual la patena y el cáliz que otro objeto cualquiera del mismo metal.

El Sr. S. Miguel: Sr. Presidente, V. S. me permitirá que yo explique lo que he dicho sobre este punto.

El Sr. Presidente: Si el Sr. Mou lo permite, no tengo inconveniente alguno en que V. S. lo haga asi.

El Sr. Mou, ministro de Hacienda: No tengo inconveniente en ello.

El Sr. Presidente: V. S. tiene la palabra, Sr. San Miguel.

El Sr. San Miguel: Yo, señores, no he dicho las cosas en el sentido que las da S. S.: he dicho y no puedo menos de manifestarlo asi, que por muy digno que sea el objeto á que se dedique un cáliz, no dejará por eso de ser de oro ó de plata. Yo señores podré en mi discurso haber dicho alguna cosa equivocada, pero no creo que se alarme tanto la conciencia del Sr. Mou.

El Sr. Mou, ministro de Hacienda: Yo, señores, no quiero oponerme al modo de decir las cosas que tenga la minoria; y no quiero oponerme al modo de pensar de cada uno, pero lo que si quiero que conste aqui es que el ministro de S. M. al oír tratar de esta manera acerca de los objetos dedicados á la celebracion de los misterios en que funda la nacion sus creencias y la esperanza de su porvenir, se ha levantado á decir que no entiende como el Sr. San Miguel las cosas sagradas, y que tiene la misma opinion respecto de los objetos preciosos dedicados al culto de su religion.

Varios señores diputados de la mayoría y de la minoria piden la palabra y continua hablando el Sr. Mou, rebatiendo al Sr. S. Miguel y contesta.

El Sr. S. Miguel: Me levanto para decir únicamente que no he confundido como ha creído el señor ministro de Hacienda, los objetos divinos con los humanos ni al sacerdote con el hombre; lejos de eso he dicho que en las cosas sagradas lo que mas pequeño parece es inmenso respecto de la pequeñez de las cosas mundanas.

El Sr. Ferreira Caamaño: Pero podrá decir la comision despues de lo manifestado por el señor ministro de Hacienda. La enmienda del Sr. S. Miguel tiene dos partes: primera, que el clero y el culto cobren del presupuesto como los demas empleados; segunda que los bienes devueltos por la ley de 3 de abril del 45 vuelvan á amortizarse para su venta con arreglo á la ley de 41. De esta parte segunda nada ha dicho S. S., por consiguiente me ocuparé solo de la primera.

¿A qué se dice que los señores firmantes de la enmienda que esta es cuestion, no de partido, sino de españoles, cuando la enmienda, como todas las demas propuestas, no respira sino espíritu de partido? Diganme sus señorías, ¿se ha consultado acaso el espíritu del país para dar las leyes de supresion del diezmo y venta de los bienes del clero? Si se le hubiese consultado se habria visto que el país pensaba de otra manera.

Leida nuevamente la enmienda, no es tomada en consideracion por 121 votos contra 35 en votacion nominal.

Se lee la enmienda de los Sres. Ordax y Aveilla, Rivery y otros.

Apoyóla el señor Ordax, en un elocuente discurso y puesta en seguida á votacion el Congreso no la tomó en consideracion.

El Sr. Presidente. Se suspende esta discusion.

Orden del dia para la sesion de mañana: la discusion pendiente sobre dotacion de culto y clero. Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Noticias estrangeras.

PORTUGAL.

LISBOA 3 de marzo.

Esta tarde deben embarcarse en el vapor *Conde de Tojal*, 200 hombres de infanteria. Unos dicen que esta fuerza se dirige á Setubal, donde el batallon de cazadores n.º 4.º, se ha insurreccionado por la falta de prest; otros afirman que camina hácia el Minio, á consecuencia de varios desórdenes ocurridos en Puente de Lima y en Valenza, y por último hay quien cree que dicha fuerza marcha á sostener serios desórdenes que han estallado en Coimbra. De todos modos, sea cual fuera la version que se dé á la salida de estas tropas, nada

bueno debemos esperar, si tenemos en cuenta el descontento general que reina por todas partes.

FRANCIA.

PARIS 8 de marzo.

Si estamos bien informados, dice un periódico semi-oficial de esta capital, hé aquí bajo el punto de vista con que son considerados por el gobierno austriaco los últimos sucesos que acaban de tener lugar en Italia, y el partido que se propone adoptar en las circunstancias actuales.

Por lo que respecta á los sucesos de Ferrara, el Austria se esfuerza para justificar esta expedición apoyándose: 1º sobre la imposibilidad de que ha dado tantas pruebas la guarnición de la Ciudadela: 2º sobre la imposibilidad en que se encontraba la guarnición, de sufrir por mas tiempo las privaciones de toda clase á las cuales la sujetaban las tropelías de los habitantes de la ciudad: 3º sobre la moderación que manifestó en los medios empleados para alcanzar una reparación legítima, la cual lo comprueba la retirada inmediata de las tropas á la ciudadela y el haberse puesto á disposición del Papa la multa impuesta á los habitantes de aquella ciudad.

En cuanto á los estados pontificios el Austria principia declarando que no debe ponerse á indagar la política del gobierno francés sobre el particular, por cuanto no puede haber duda acerca esta cuestión atendidos los empeños contraídos desde la expedición á Ancona, en los cuales la Francia garantizó al Papa la soberanía temporal y espiritual. En cuanto á los medios de llevar á cabo la intervención, el Austria se inclina á que la efectuen las potencias de segundo orden, ayudando al general Zuchi, cuya pequeña división se encuentra en la actualidad en Ponte-Corvo, pronta á ponerse en camino. El Austria quisiera tomar un papel de observación, en el cual no quisiera ser sola, y desearía saber la actitud que piensa tomar la Francia.

En lo tocante á los asuntos de Toscana, parece que las resoluciones del Austria son adoptadas y que declara quiere conservar los derechos que le fueron garantidos por los tratados en virtud de las cláusulas de reversibilidad estipuladas á su favor, para el caso en que el archiduque por cualquier motivo abandonase el territorio toscano. El Austria se esfuerza especialmente en dar á entender que no ignora, ni los proyectos del Piamonte, ni los preparativos hechos en Milan en vista de una próxima sublevación, cuyos ataques proyectados hubiera podido prevenir facilmente denunciando el amnistio y echándose sobre el Piamonte, pero el gobierno austriaco ha querido probar de un modo evidente que si la guerra volvía á principiar nada había hecho para provocarla.

—Escriben de Turin á la Patrie el 4 del corriente: «La discusión de la contestación de la cámara de diputados al discurso de la corona ha concluido: puede decirse no ha sido mas que un grito de guerra contra el Austria, en lo cual no se han quedado atras los ministros, en términos que uno de ellos dijo en los corredores de la asamblea, que solo esperaba terminase la discusión para entrar en campaña; lástima que la penuria del tesoro no pueda corresponder á este grito unánime.»

Idem 9 por la mañana.

Una correspondencia de Viena del 3 del corriente dice, aunque sin fijar la fecha.

«Cracovia se ha sublevado nuevamente, ha sido bombardeada y la tranquilidad restablecida por las tropas: cinco promovedores de la insurrección han sido ahorcados en virtud de la ley marcial.

—Corren rumores de haber entrado los rusos en Galitzia. Si se ha de dar crédito á los periódicos de Pest, esta noticia es exacta, á lo menos en el sentido de que ha sido concedido el paso á un ejército ruso para ir á Italia, el cual le pone el czar á disposición del rey de Nápoles.»

Esta mañana no han llegado los periódicos de Génova.

—Los modoneses continúan en Castel-Nuovo-Monti: no han hecho ningun movimiento hácia la frontera de Toscana.

—El Alba de Florencia del 2 anuncia que las tropas toscanas habían ocupado la importante posición de Cerreto.

—La Concordia de Turin da como cierta la

noticia de que el 24 de febrero hubo un tiroteo en Epitaffio, en la frontera romana, entre las avanzadas napolitanas y las tropas republicanas, pero no publica los detalles.

—Ha pasado por Paris un enviado extraordinario de la Inglaterra con dirección á Marsella; dicen va á pedir al virrey de Egipto el permiso de dejar pasar por este país los refuerzos que debe llevar consigo el almirante Napier, nuevo gobernador de las Indias.

—Un periódico de Florencia asegura se trata en Roma de nombrar un dictador.

—El ministro del interior de Roma ha dirigido á los prefectos de las provincias una circular en la cual les dice, que la república romana es bastante fuerte para esterminar á todos los austriacos y napolitanos. (Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 10 de marzo.

La protesta que el gobierno romano acaba de circular á todos los gabinetes europeos, con motivo de la ínicua violación del territorio pontificio, llevada á cabo no ha muchos días por los austriacos, no podrá menos de causar profunda sensación en Viena y quizá aun mas en Paris, donde tan vivas simpatías escita la causa italiana, intimamente enlazada con la suerte de las conquistas de la revolución de febrero.

Los gobiernos que en algo estimen su decoro y la seguridad de los países á cuyo frente se hallan, no pueden mostrarse sordos al enérgico grito de justa reprobación que ha resonado en la ciudad eterna, si ya no es que se trata de santificar á mediados del siglo XIX el derecho del mas fuerte, con mengua de la razón y de la justicia, y á riesgo de convertir el suelo del continente en un vasto campamento donde la metralla y las bayonetas sean los únicos árbitros de los destinos de las naciones.

¿Qué otra cosa significa sino la funesta aplicación de aquel odioso derecho, esa pavorosa entrada de los tudescos en Ferrara, con objeto de imponer á sus habitantes condiciones insolentes, encendida la mecha y calada la bayoneta? ¿Habían sido por ventura vencidos en el campo los ferrareses por el tirano de la Lombardia, para que éste, sin oír otros consejos que los de su voluntad sultánica, mandase vadear el Pó, y descender de la ciudadela de aquella plaza algunos millares de sus genizaros para dictar leyes y condiciones humillantes aun despues de una derrota? Émulos dignos de los antiguos piratas berberiscos, las hordas de croatas, como con harto fundamento los denomina el gobierno romano, sin anuncio previo y alegando pretextos vanos, invaden la plaza fronteriza, rodeados de aparato guerrero, legislan á su capricho y exigen sumas cuantiosas, bajo la amenaza de bombardear la ciudad estrangera que desprevénida é indefensa no pudo rechazar la fuerza con la fuerza.

La pintura que la comisión ejecutiva romana presenta de tan vandálico atentado es enérgica pero exacta, y no podemos persuadirnos de que pase desapercibida para aquellos gobiernos, á cuya vista la preponderancia del Austria no puede representar otra cosa que la ruina definitiva de la causa á cuyo triunfo debieron su elevación y toda su fuerza actual. Si así no fuese la primera víctima del desbordamiento de los cosacos y croatas sería la Francia, esa Francia cuyos prohombres creen, al parecer, á imitación del ex-rey ciudadano, que la política de paz á todo trance puede convenir á la nación que ha provocado la guerra general, primero con sus escritos, mas tarde por medio de sus emisarios y últimamente con su ejemplo.

Lo que hoy se intenta quizá por vía de ensayo y en pequeña escala, en las poblaciones italianas, si la Francia, tan interesada en oponerse á ello permanece en la indiferencia que advertimos, se realizará muy pronto en su daño, porque nadie ignora que el absolutismo vencedor en Italia, no se detendría al pié de los Alpes y del Rhin por consideraciones á Luis Bonaparte. La Francia, apoyando los esfuerzos de la generosa Italia, y desconcertando con noble entereza los planes de Radetzky, se defenderá á sí misma para conjurar á las tor-

mentas que el despotismo amontona sobre sus fronteras haciendo por último, respetar la dignidad y la independencia italianas pondrá á cubierto la seguridad de su propio país, tan amenazado hoy por los déspotas de todas las naciones.

Los peligros se multiplican y agigantan de día en día; los hombres que en todo tiempo defendieron la bandera absolutista y los que, desertores de la causa del pueblo, se cubren todavía con la máscara de liberales, estrechan sus filas, y aunque por sendas diferentes caminan á un idéntico fin; la destrucción de todas las conquistas del espíritu reformador de la época, valiéndose de idénticos medios: las invasiones injustas, las intervenciones odiosas y los tratados maquiavélicos.

En tal estado de cosas, no puede ser dudosa la elección del papel que á la Francia democrática cumple y conviene representar en este inmenso drama. (Observador.)

Idem 12.

La proclama de Cabrera que insertamos en nuestro último número es un hecho grave, y de una significación y trascendencia, á nuestro juicio mayor de lo que á primera vista ha parecido. El gefe tortosino ha dicho que el lenguaje de su rey ha sido franco: que promete instituciones en armonía con las necesidades de la época: que las provincias se proponen secundarlo energicamente, y que otras nuevas importantes apresurarán su triunfo. Hasta ahora no hemos oido ese lenguaje del rey de los montemolinistas, y parecia muy natural que el mismo fuera el que hablara á los que quiere que sean sus pueblos, y les explicara franca y cordialmente cuáles eran esas instituciones á que se refiere su caudillo; pero de cualquier modo que sea, su lugarteniente ha hablado en su nombre con referencia á su rey; ha ofrecido sostener la promesa con su espada, y no es creído que el que ha sido bastante franco para sostener el absolutismo, mientras lo ha creído conveniente, deje de serlo, cuando se haya convencido de que su empresa era temeraria é imposible.

De todos modos, el tiro dado en el blanco. El Herald el primero, se ha resentido de un golpe mas hábilmente asestado de lo que él mismo aparenta creer en su artículo. Hasta ahora la lucha que se sostenia en el campo era de principios: el absolutismo estaba en frente de la Constitución, y los liberales de todos colores y matices, habían temblado á la sola idea del triunfo de una causa tan justamente aborrecida. Hoy, ya el mismo Herald reconoce que Montemolin constitucional deja de ser el representante de la idea del absolutismo, viene á quedar reducido á la de un pretendiente que aspira al poder por miras de ambición y egoísmo. Esta es exactamente la verdad. Montemolin ha arrojado la negra enseña que lo hacia odiado á la España, á la Europa y al mundo: ofrece instituciones análogas á las necesidades del día; derrota la barrera, ha salvado la sima, ha rechazado la idea que lo separaba de la España culta, se presenta como un mero pretendiente, como un ambicioso, si se quiere, que prescindiendo de sus llamados títulos, dice: yo os ofrezco instituciones, yo gobernaré mejor, yo cumpliré las leyes, que ahora holladas y escarnecidas.

Nosotros prescindiremos tambien del valor que deba darse á esa promesa, y del cumplimiento que podria tener, si alguna vez llegara su caso. Pero ahora solo nos limitamos á consignar el hecho. Montemolin ofrece instituciones: llama á su lado á todos los españoles: deja la senda fatal de la intolerancia y del exclusivismo: enarbola el mágico estandarte de la fusión, que es el único capaz de resanar tantas heridas: habla de la cooperación de todas las provincias, y de otras nuevas importantes que han de apresurar su triunfo. Aunque no trate sino de un mero ambicioso; ya se sabe lo que pueden estos ambiciosos, en los tiempos de ansiedad que atravesamos, cuando alhagan los instintos de los pueblos con promesas de satisfacer sus necesidades licitas; y si esos ambiciosos se presentan con títulos que llaman legítimos, con un ejército armado en el campo, acaudillado por gefes de prestigio y de simpatías en el país, y acariciado y protegido, segun se dice, por potencias de primer orden, ofendidas por el gobierno que se trata de derribar y cuando ese gobierno tiene á otro puer-

eliminado y perseguido, y hace además diariamente un gran número de descontentos con una resistencia á todo trance, con una represión demasiado severa, y con una administración descuidadísima, nunca se dará bastante alto el peligro. El trono de doña Isabel II está hoy más amenazado que nunca: los enseñas llaman á los españoles á reunirse: ambos alhagan con promesas seductoras de libertad y progreso: al gabinete actual toca hacer ver que la suya es la más liberal, la más verdadera y la más digna.

En Viena la exasperación es grande y siempre creciente entre los soldados y el pueblo. Las tentativas de muerte contra los soldados á cada paso se reproducen, y se cree generalmente que se trama un vasto complot en favor de la causa de los húngaros.

Idem 13.

No es la crítica, y aun pudiera decirse desesperada situación del antiguo Principado; no la inseguridad que se advierte en el resto de las provincias; no en fin, esos síntomas de nuevos disturbios que se vislumbran por donde quiera que dirigamos la vista, lo que más á las claras revela el profundo malestar de nuestra desventurada patria; lo es sin duda alguna esa glacial indiferencia con que un pueblo, tan entusiasta en otro tiempo, asiste hoy al espectáculo de las repetidas vicisitudes que aborta por decirlo así, el precario orden de cosas que un conjunto de circunstancias que no es del caso enumerar, ha establecido entre nosotros de algunos años á esta parte.

Esa languidez, esa postración, ese indiferentismo aciago de que varias veces nos hemos lamentado y de que por desgracia nos veremos precisados á lamentarnos muchas más, es la causa funesta de la prolongación de la guerra en la triste Cataluña; el estímulo de todas las conspiraciones pasadas y futuras; la garantía poderosa con que cuentan todos los descontentos que por cualquiera motivo se deciden á lanzarse al campo, y fiar el éxito de sus proyectos á las eventualidades de la guerra; la prueba irrefragable de que la política dominante no cuenta con las simpatías del país, y es por último la táctica, pero elocuente demostración de que las necesidades del pueblo español no han sido satisfechas hasta el día.

Hé aquí lo que esa sistemática y general inercia significa en nuestro juicio. Sin ella, la facción catalana no presentaría el imponente núcleo de fuerza que en este momento la hace tan temible al gobierno y tan funesta al país entero; sin ella, ningún oscuro caudillo osaría salir á la palestra, pues le detendría una consideración tan sencilla como exacta: la de que los pueblos se apresurarían á evitar á las tropas las fatigas de su persecución y derrota; sin ella, el gobierno obtendría sin esfuerzos y sin dispendios abrumadores, lo que hoy, ó no logra, ó á duras penas consigue, no obstante lo frecuente de las quintas y lo exorbitante de los impuestos; sin ella, en fin, el gobierno se vería rodeado del prestigio de que carece, y la nación disfrutaría de los beneficios de una paz, tanto más sólida y honrosa, cuanto que ningún partido tendría un vivo interés en turbarla.

Empere para que este fatal indiferentismo desaparezca, y con él las calamidades que fuera temerario y ridículo empeño negar, es urgente como á nadie se oculta, emprender una marcha ménos esclavista, ménos intolerante que la seguida hasta hoy con el éxito deplorable que advertimos; es preciso adoptar medidas, que interesando los corazones, despierten la gratitud, resuciten el espíritu público, y conjuren esos peligros, que si al deslumbrante resplandor de espléndidos festines no se divisan en toda su magnitud, dejan sin embargo traslucir sus temibles proporciones á la luz tranquila del examen severo de nuestra actual situación; es altamente preciso que los intereses personales, hoy objeto de un culto desmoralizador y funesto, cedan el usurpado puesto á los intereses legítimos de la generalidad, borrando de esta suerte para siempre el degradante sello de personalidad ó de bandería, tan profundamente impreso en todos los actos del actual gabinete.

Así y solo así, podrá renacer y florecer lozano el espíritu público, hoy totalmente estinguido; po-

drán así cicatrizarse heridas que aun brotan sangre mejorarse nuestra situación presente, y conjurar de una manera tan eficaz como digna, las graves complicaciones, los males terribles que se entreven á través de las tinieblas que nos rodean en estos días de luchas estériles, de sacrificios sin gloria y de padecimientos sin término y sin nombre.

Idem 14.

Poco propensos á dar crédito á esos rumores que de tiempo en tiempo circulan relativamente á la repetición de nuevas turbulencias, no creemos que los que hoy forman el objeto de las conversaciones y temores de la generalidad, se apoyen más sólidos fundamentos que tantos otros de igual naturaleza que el tiempo se ha encargado de desmentir.

Sin embargo, la frecuencia con que se repiten tristes anuncios y la fácil acogida que se concede á las zozobras que de ellos se derivan natural y forzosamente, releva con harta elocuencia que la situación actual no es mirada por el público con esa imperturbable serenidad con que la contemplan los interesados en suponerla no solo inmejorable sino indestructible. La prueba más terminante de esta verdad es la continua reproducción de alarmantes noticias y de presagios fatales para la tranquilidad y el reposo público.

Si la actual situación se hallaba tan á cubierto de toda funesta eventualidad y hasta de la más ligera sombra de peligro como se pretende persuadirnos, ó esos rumores alarmantes no ocuparían la atención del público un solo instante, ó aun concedido el caso de que llegasen á circular y adquirir cierta consistencia, el buen juicio de la mayoría sensata las rechazaría y nunca lograrían excitar la desconfianza y el general recelo que desde luego se advierte en días en que, como los actuales, se susurra que debemos presenciar la dolorosa repetición de escenas siempre crueles y aciagas.

Nosotros, lo repetimos, ningún ascenso prestamos á lo que en este punto se propala entre la muchedumbre; no obstante, hallamos en ello como sin duda lo hallará todo hombre imparcial, una demostración de que, apesar de tantas seguridades como acerca del particular se nos han dado en la prensa ministerial y en los bancos donde se sientan los consejeros de la Corona, la confianza no ha renacido aun en los ánimos ni se considera este orden de cosas como un dique tan poderoso y robusto, que no se juzgue posible llegar sobre sus escombros á ese más allá que tanto aterra á algunos hombres.

Esos rumores, más que en hechos se fundan en un presentimiento irresistible: más que de síntomas materiales, se derivan de una convicción profunda; nace el presentimiento de la creencia íntima de que al estado presente, hecha abstracción del tiempo, debe suceder otro mejor, porque (lícito nos sea imaginarlo) así este no merece tal calificación aunque no se prodigue con benévola generosidad; procede la convicción del juicio desfavorable que á todos los hombres medianamente reflexivos, merece una política, que como en otra ocasión dijimos, ha convertido la Península en una inmensa tienda de campaña, donde el breve tiempo en que no se combate, más que como paz debe ser considerado como una tregua. (Observador.)

Idem 14.

¿QUE SE PIERDE POR TOMAR precauciones?

Para que parezca natural esta pregunta figúrense nuestros lectores, (y hay figuraciones que se asemejan mucho á la verdad) figúrense nuestros lectores que un celador ú otro agente subalterno de policía, queriendo tal vez obtener un premio por una noticia forjada en su mente, se presente al comisario de su barrio, y acercándosele á la oreja le diga en fatídico y estudiado acento; se *conspira*. Figúrese nuestros lectores que el comisario asustado y fuera de sí corra á la dirección de policía y aquí repita en voz de alerta *se conspira*: que de la dirección de policía no se corra, sino que se salte al ministerio de la Gobernación para reproducir el grito de *se conspira*: que del ministerio de la Gobernación no se corra ni se salte, sino que se vuelva á la presidencia del Consejo de ministros para gritar; *se conspira*: que de la

presidencia del Consejo de ministros no se corra, ni se salte, ni se vuele, sino que gravemente se pronuncien las palabras *se conspira*: que llegadas estas palabras al ministerio de la Guerra no se corra ni se salte, ni se vuele, ni se pronuncie, sino que se escriba; *se conspira*: que el papel en que esto se escribiese llegase á la capitania general donde una y otra y otras mil veces se leyese en voz baja; *se conspira*: y que allí aunque se supiese que no habia tales conspiraciones se dijese *que se pierde con tomar precauciones?*

He aquí la causa de los retenes, patrullas y duplicación de fuerza en algunas guardias. He aquí la causa probable cuando no cierta de la agitación de algunos agentes de policía secreta y de la alarma que anunció nuestro apreciable colega *El Popular*; y no es imposible (y cuenta que no lo afirmamos ni nos lo afirmamos ni nos lo figuramos, sino que lo damos solamente como posible) que se extendiese orden para que los comisarios prendiesen á todos los que *creyeran* ellos que *conspiran*, ni es imposible que, cuando no se extendiese por escrito esta orden, se diese verbalmente como otras tantas que se han dado, cuyos efectos se han tocado en Filipinas, Y como los comisarios, si tal orden ha habido, no dejarán de cumplirla, y como la prensa, si tal orden se cumple, puede hablar de garantías, de seguridad personal y de otras necesidades de ese estilo, no es imposible que se intenten acallar todos los escrúpulos con esta sencillísima pregunta: *¿Qué se pierde con tomar precauciones?*

Pero no es esto solamente. Puede haber personas que crean, con razón ó sin ella, que estuvieran destinadas para un viaje á Filipinas, de cuyo viaje escaparían prodigiosamente. Y como no es imposible que subsistan ahora las intenciones que antes hubiese para ese viaje, y como no es imposible que algún piadoso agente de policía (y esto probaría que en la policía puede haber piedad) de un saludable aviso á una ó muchas de esas personas á que nos contraemos, natural y sencillo parecerá que procuren esconderse sin otra causa para hacerlo que la sencillísima pregunta siguiente: *¿Qué se pierde con tomar precauciones?*

Ninguna precaución es estremada, ninguna inútil cuando hay verdadero motivo para tomarla; pero cuando no hay racional causa para las precauciones se pierde mucho en adoptarlas. Pierde la autoridad su prestigio, ese prestigio que consiste en la idea de que ninguna cosa se manda sin razón ó motivo justo para mandarla. Piérdese además otra cosa y es que los mal intencionados ó los que no sepan hacer exactas deducciones crean que se buscan pretextos para cerrar las Cámaras ó para suspender las garantías constitucionales. Y los que toman precauciones para evitar persecuciones pierden también alguna cosa en la legal persecución de su inocencia, si antes de saber que se les ha de perseguir, se apresuran á evitar, la persecución, sino sus efectos más sensibles por medio de una inútil ocultación.

No reprobamos nosotros las precauciones; pero también creemos que no deba extrañarse la alarma, la inquietud y demás que ellas producen.

(Reforma.)

Idem 15.

Si algún hecho debiera sorprender en nuestros días al nombre que sin prevenciones é intereses de partido sigue la marcha de los grandes acontecimientos europeos, es sin duda la actitud del presidente de la vecina república en presencia de la enérgica y decisiva que no han dudado tomar las cortes de Viena y San Petersburgo, para consolidar en la Lombardia una dominación odiosa y sanguinaria, y convertir la Italia entera en una provincia antriaca.

La Inglaterra, según revelan las correspondencias últimamente recibidas, no ha visto con frialdad los grandes preparativos militares del imperio ruso y mucho menos los recientes y significativos movimientos de sus ejércitos; padiera pues llegar muy pronto el caso de un formal rompimiento entre estos dos poderosas rivales, si como todo *conspira* á hacerlo creer el emperador Nicolás, ha resuelto apelar desembozadamente al recurso supremo de su intervención material en los negocios del Occidente. La Gran Bretaña tiene, como no se oculta á ningún hombre medianamente

instruido en estos asuntos, un vivo, un inmenso interés en evitar á todo trance y á cualquier costa el acrecentamiento obrará sin duda en la actual, consiguiente con sus intereses y tradiciones diplomáticas.

Pero la Francia de febrero, la Francia de Luis Bonaparte y Odilon Barrot, que debiera, aunque bajo muy diferente punto de vista, apreciar en toda su gravísima significación los planes y operaciones militares de los Windisgrätz y Radetzky y sus naturales aliados los generales moscovitas, asiste sin comoverse al espectáculo repugnante de las piraterías de los croatas en Ferrara, y á las frecuentes violaciones del territorio Estados independientes; presta su apoyo tácito ó espeso á todos los proyectos reaccionarios que por donde quiera se traman en daño de Italia, y para decirlo en pocas palabras, abandona de una manera que los hechos se encargan de calificar antes de muchos meses, á los que aunque en suelo extranjero defienden la causa de la república francesa.

Que la política que entrega á las venganzas mas horrorosas los países á cuya insurrección se brindaron incestivos, estímulos de todo género y hasta repetidos ejemplos, es una política alevosa, lo publican en alta voz la moral y las leyes del decoro nacional ofendido, porque la moral y el decoro condenan con idéntica vehemencia la superchería, así en los gobiernos como en los individuos. Y que la continuación de esa política conduce á los franceses á todos los horrores de una guerra civil, en la cual los mismos recursos que oportuna y patrióticamente puestos en juego hubieran dado alta paz á la Francia y la libertad al mundo, se consumirán en interiores disensiones: que tales serán repetimos los resultados de la conducta de Luis Bonaparte y sus ministros, cosa es que, ó nos equivocamos mucho ó los acontecimientos no tardarán en presentar en todo su triste verdad.

La Francia, olvidando que la Providencia le señala en Italia, su puesto de honor labra su propio descrédito, se rebaja á la faz del mundo, y forja cobarde las cadenas cuyo peso no tardará en sentir. La Francia entregando á la Italia indefensa al sable de los croatas, les abandonará muy en breve sus fronteras despues de haber abdicado su gloriosa iniciativa en favor de sus eternos enemigos que si hoy la adulan falaces, mañana, como en 1815, le dictarán la ley como árbitros de sus destinos. Esto es, no obstante, el porvenir que no quieren ó no osan conjurar el improvisado presidente de la república vecina y sus débiles consejeros.

(Observador.)

Palma 22 de Marzo.

Bajo la impresion de noticias contradictorias y exageradas que se comunicaron, y precipitadamente se escribió ayer el pequeño artículo que vió el público, en el cual se deslizo la pluma de un modo que cumple rectificar con presencia de mas exactos informes, porque nadie mas que nosotros está interesado en conservar ileso el buen nombre de que justamente gozan nuestros conciudadanos, la isla toda y hasta la provincia. La tranquilidad y el orden son cualidades anexas al nombre Balear y este buen concepto ni se perjudica ni se pierde por un mero desahogo de unos pocos, por la espresion algun tanto extraordinaria de la alegría general que se notó en esta ciudad al verse que por fin una provechosa lluvia iba á dar vida á las casi ya desahuciadas sementeras y á devolver las esperanzas de una regular cosecha que tenían ya perdidas nuestros labradores.

No hubo persona de cualquier clase que fuese que en los primeros momentos en que empezó á llover no reconociese en sí mismo una satisfacción, no diese á su amigo ó á su conocido que encontrase al paso una especie de enhorabuena. El gozo era general y nadie podia tenerlo reconcentrado en sí mismo sin manifestarlo. Dias

hace se habia difundido la voz de que un traficante en granos habia hecho el voto de una cadena de oro á la imágen del Santo Cristo de la Sangre por si se retardaba la lluvia hasta que completara una de sus especulaciones. Nosotros ni entonces ni ahora tenemos el menor dato para asegurar fuese cierta tal promesa; pero sin embargo como se habia designado el sugeto hubo algunos que en los precisos momentos de la alegría general y de seguro en expansion de la misma trataron de demostrar meramente con palabras que sus deseos iban á quedar frustrados, sin que á nuestro entender llevasen la intencion de causarle el menor perjuicio. La idea segun estamos persuadidos no pasaba de una broma que llamaríamos de carnaval si no estuviéramos en cuaresma y una ó mas guitarras eran todas las armas, segun se nos dice, que se enarbolaron. El plan que se fraguase no podia ser otro que el que resultara de la conversacion que entre unos pocos se tuviese en aquellos precisos momentos para hacer burla del negociante que con la lluvia veia desaparecer las ganancias que se persuadiese conseguir con su falta. Allí, es verdad que se reunió gente, la que atrajeron las voces que se oían, el saber que se hacia mofa del traficante de la *cadena de oro*, pero no creemos faltar á la exactitud asegurando que ni remota era la intencion de allanar ninguna casa, ni que se presentase tampoco ninguna masa con aquel objeto. Esta masa que en su mayor parte eran mugeres, niños y curiosos era fácil de desvanecer porque allí no les llamaba un interés, no les obligaba ningun compromiso. Una ligera insinuacion bastaba para que cada uno marchase á su casa como así lo hicieran sin duda. Por consiguiente ha debido sorprendernos, como así ha sucedido á muchísimas personas de esta capital y de todas opiniones políticas, la alocucion que se ha publicado por este gobierno político. No seremos nosotros los que desaproboemos que las autoridades se presenten desde luego en cualquier punto que amenaze turbarse la tranquilidad, tampoco en lo mas mínimo censuraremos que en tal caso se adopten las medidas mas convenientes á fin de que no se altere el orden, porque á nadie cedemos en adhesion á la tranquilidad y orden, respeto y obediencia legal á las autoridades constituidas, pero no podemos convenir en que despues se ponderen y desfiguren los sucesos dándoles una importancia que seguramente no han tenido ¿Cómo conciliar las espresiones de la alocucion de *un puñado de hombres de vida desarreglada... media docena de los que aparecen como cabezas de este asqueroso motin se hallan presos y sujetos á la accion del tribunal ordinario*, con la providencia que anoche acordó el señor juez de primera instancia de este partido y se ejecutó en el acto, de poner en libertad y sin fianza á aquellos hombres que tan desfavorablemente se habian calificado? No es dudable que la autoridad judicial al tomar aquella disposicion no encontraria en el sumario, que sin descanso se instruyó, mérito alguno para mantener presos á los sugetos espresados. Y siendo así y habiendo debido precisamente versar la instruccion acerca su vida desarreglada y la cabeza que formasen del titulado motin, ¿cómo encontrar apoyo al deshonoroso título que se les ha dado?

Vemos en la referida alocucion que dice que era de poca importancia el objeto, y siendo así no es propio todo lo que en ella se espresa ni el alarde de fuerza que se hace. Nos complacemos en mucho de que el valiente ejército y su digno caudillo el Escmo. Sr. Capitan general de estas islas nuestro compatriota se hallen dispuestos, como no dudamos, á hacer que se respeten las leyes asegurándose su imperio. Nosotros como siempre, no queremos mas que la ley, su cumplimiento sin que nada ni por nadie se salga de ella, pero tales recuerdos han debido considerarse como inoportunos, porque no podemos conocer en la ocurrencia que ha tenido lugar una decision, un proyecto de faltar las leyes. Una bulla ó farsa un poco exagerada no es legítimo tratarse cual se hace, culpando inmerecidamente una parte de vecindario. Muy tranquilo se mantuvo como con mucha propiedad dijo nuestro colega el *Balear* que de tal modo habia sido aislado el hecho que despues de cinco ó seis horas de haber sucedido eran muchos los vecinos que no tenían de él la menor noticia. Esta franca manifestacion es muy significativa que todo lo demas que pudiéramos añadir.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Palma.

Próximo á quedar cubierto el reparto vecinal de nueve mil libras que se tiró entre los vecinos de esta capital para socorro de los pobres de la Casa de Misericordia á consecuencia de la sequía del año 46, cumple con el grato deber de incluir á las corporaciones, señores gefes, y demas personas que en aquella época anticiparon cantidades buena cuenta de dicho reparto para que desde el 23 del corriente en adelante se presenten con el recibo que se les otorgó en la Casa de Misericordia al Rdo. Prior quien se halla encargado para este cuerpo municipal de satisfacer sus respectivos derechos. Palma 21 de marzo de 1849.—Gabriel José Rosselló.

ADMINISTRACION PROVINCIAL de Fincas del Estado.

Islas Baleares.—Los señores que á continuación se espresan se servirán pasar á esta oficina, para enterarles del decreto que ha recaído á las solicitudes tienen presentadas para redenciones de censos advirtiéndoles que de no verificarlo se les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á las instrucciones.

D. Miguel Roca y Amer.

D. Francisco Pons y Umbert.

D. Damian Fallana.

D. Juan Noguera y Pizá.

El Sr. marques de Campo Franco.

Palma 22 de marzo de 1849.—Antonio de Asprer.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que hoy se empieza la venta de billetes de la loteria que se ha de celebrar el dia 12 de abril próximo á 40 rs. vn. cada entero. Palma 22 de marzo de 1849.



Por causa del mal tiempo se detiene la salida del paquete de vapor el Mallorca, para mañana á las once y media si el tiempo lo permite.



En frente el cuartel de caballería en la puerta del Muelle hay un piso de bastante capacidad para alquilar en tienda de pintura darán razon.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.